

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

13747 *Resolución de 11 de noviembre de 2015, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se conceden los Premios Reina Letizia 2015, de Rehabilitación y de Integración.*

Por Resolución de 22 de abril de 2015, del Real Patronato sobre Discapacidad, se convocaron los Premios Reina Letizia 2015, de Rehabilitación y de Integración, con la finalidad de recompensar una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a diez años en la investigación científico-técnica en el campo de la rehabilitación de la discapacidad, en sus distintas facetas, y en el orden a la integración de las personas en la sociedad.

El artículo 7 de la Orden TAS 2012/2007, de 28 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Reina Sofía, de Rehabilitación y de Integración, dispone que el jurado, a la vista de las evaluaciones realizadas, emitirá el correspondiente informe en el que se concretará el resultado de las valoraciones efectuadas, y lo remitirá al órgano instructor del expediente, quien formulará la propuesta de resolución definitiva y la elevará para su aprobación al órgano competente.

En consecuencia,

El Secretario General, vista la propuesta formulada por el órgano instructor del expediente, el informe del Jurado de los Premios, y previa la fiscalización del compromiso del gasto por la Intervención Delegada en el organismo, ha resuelto:

Primero.

Otorgar los Premios Reina Letizia 2015 de Rehabilitación y de Integración, a las siguientes candidaturas, según las categorías establecidas en la disposición tercera de la Resolución de 22 de abril de 2015 del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convocan los Premios:

1. Candidatura española:

Colegio Mayor Univeritario «Juan Luis Vives»

Por su «proyecto de accesibilidad universal e integración de estudiantes con discapacidad en la comunidad universitaria»: 25.000 euros.

El Colegio Mayor Universitario «Juan Luis Vives» es un centro gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid que constituye un excelente espacio de inclusión para todo tipo de personas acogiendo a estudiantes con discapacidad al disponer de todo tipo de adaptaciones en sus infraestructuras, actividades y servicios.

Cuenta con un programa de vida independiente para conseguir una total y plena integración de todos sus estudiantes con discapacidad en la vida colegial y universitaria.

Asimismo, el colegio beca a residentes para que sean asistentes personales y se ofrece una reducción del 50 % de la cuota colegial a los residentes en habitaciones adaptadas y a sus asistentes.

2. Candidatura de otros países de habla española y portuguesa:

Associação Obras Sociais Irma Dulce

Por el programa «Horta Educativa: Semeando oportunidades»: 25.000 euros.

La Associação Obras Sociais Irma Dulce es una institución filantrópica brasileña que cuenta con un centro de rehabilitación y prevención de Deficiencias en el que se desarrolla el programa «Huerta educativa» cuyo objetivo es promover la inclusión social de niños,

jóvenes y adultos con discapacidad, favoreciendo su desenvolvimiento personal y sus relaciones interpersonales y con el ambiente. Asimismo, se favorece el aprendizaje de la educación ambiental y la agroecología.

Los Premios Reina Letizia 2015, de Rehabilitación e Integración, disponen de dos dotaciones de 25.000,00€ cada una, destinadas una a la candidatura española y otra a la candidatura de otros países de habla española y portuguesa.

La candidatura española es dotada por Fundación ONCE.

La candidatura de los otros países de habla española y portuguesa se financia con cargo a la aplicación 26.106.231F.49001 del presupuesto de gastos del organismo para el año 2015.

Segundo.

Proceder a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.8 de la Orden TAS/2012/2007, de 28 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.—La Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Susana Camarero Benítez.